

CUENTA DE COBRO No. 05

CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA
NIT. 809.000.477-4

DEBE A:

CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
CC.1.105.675.337 DE EL ESPINAL
Régimen Simplificado

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.200.000).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 007-CPS-2026

POR CONCEPTO DE:

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL APOYO JURIDICO EN LA ACTIVIDAD NORMATIVA, CONTRACTUALES Y DE GESTION INTERNA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL."

Consignar en la Cuenta Ahorros No. **386000082654** del Banco **DAVIVIENDA**, a favor de **CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN**.

PERIODO A COBRAR
DEL 26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2026


CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
CC. 1.105.675.337 DE EL ESPINAL - TOLIMA

(25 DE JUNIO DEL 2026)



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



ACTA DEL QUINTO PAGO AL CONTRATO No. 007 DE 2026

FECHA : 25 DE JUNIO DEL 2026
CONTRATANTE : CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA
IDENTIFICACIÓN : 809.000.477-4
CONTRATISTA : CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
IDENTIFICACIÓN : 1105675337
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
TÉRMINO DE EJECUCIÓN : CIENTO VEINTE DIAS (120 DÍAS) + SESENTA DIAS DE ADICION (60 DIAS) PARA UN TOTAL DE CIENTO OCHENTA DÍAS (180)
VALOR : DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS + SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS= TOTAL DE DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$19.200.000) M/CTE.
CDP : 005 DEL 09 DE ENERO DEL 2026 + ADICION CDP 073 DEL 25 MAYO DEL 2026 Y REGISTRO PRESUPUESTAL 085 DEL 25 DE MAYO DEL 2026
OBJETO : CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL APOYO JURIDICO EN LA ACTIVIDAD NORMATIVA, CONTRACTUALES Y DE GESTION INTERNA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL
VALOR A CANCELAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS Y ADICION SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

BALANCE DEL CONTRATO

Valor contrato Inicial	\$ 12.800.000	
Valor adicionado	\$ 6.400.000	
Valor ejecutado-según actas parciales anteriores		\$12.800.000
Valor presente acta recibo parcial		\$ 3.200.000
Valor por ejecutar		\$ 3.200.000
Sumas iguales	\$ 19.200.000	\$19.200.000



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL - TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



En las instalaciones del Concejo Municipal de El Espinal - Tolima, se reunieron **CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO**, identificado con cédula de ciudadanía número 93.135.927 expedida en El Espinal - Tolima, quien obra en calidad de **SUPERVISOR** del contrato y **CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.105.675337 expedida en Espinal - Tolima, quien actúa en calidad de **CONTRATISTA**, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido del 26 de mayo de 2026 al 25 de junio de 2026 correspondiente al Quinto mes ejecutado del contrato en mención.

PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Certifico que el contratista ha efectuado los pagos a la seguridad social, salud, pensión y riesgos profesionales, durante la vigencia del contrato y se encuentra a paz y salvo a la fecha por este concepto, lo anterior dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CUMPLIMIENTO

Prevía revisión del informe presentado por el contratista, se cumplió con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el Acto Contractual y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

NOTA: El recibo por parte del supervisor de los trabajos ejecutados no exime al contratista de sus responsabilidades y obligaciones contractuales.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta de recibo parcial los que en ella intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.

CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO
Secretario General del Concejo Municipal
SUPERVISOR

CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
C.C. 1.105.675.337 El Espinal Tolima
CONTRATISTA



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



INFORME MENSUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.	007 CPS DEL 2026
FECHA	23 de enero del 2026
CONTRATISTA	CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL APOYO JURIDICO EN LA ACTIVIDA NORMATIVA, CONTRACTUALES Y DE GESTION INTERNA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL
VALOR INICIAL + ADICIÓN:	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.800.000) + SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$6.400.000)
VALOR TOTAL:	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$19.200.000) M/CTE.
CDP	005 DEL 09 DE ENERO DEL 2026
CDP ADICION	073 DEL 25 DE MAYO DEL 2026
RP	008 DEL 24 DE ENERO DEL 2026
RP ADICIÓN	085 DE 25 DE MAYO DEL 2026
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO
DURACIÓN DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE DÍAS + SESENTA DIAS (ADICIÓN) PARA UN TOTAL DE CIENTO OCHENTA DÍAS CALENDARIO (180)
FECHA ACTA DE INICIO	26 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de mayo del 2026
FECHA DE TERMINACION ADICIÓN	24 de julio del 2026
VALOR MENSUAL	Tres millones doscientos mil pesos m/cte

En el Municipio de El Espinal, el día 25 de junio de 2026, en la Secretaría de las instalaciones del Concejo Municipal, se reunieron **CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN** mayor de edad con C:C No. 1.105.675.337 expedida en El Espinal Tolima en calidad de contratista, y **CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO**, Secretario General Pagador y Supervisor del contrato, con el fin de presentar el informe de ejecución del contrato en mención:



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



DATOS DEL INFORME	
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 005	
FECHA DE PRESENTACIÓN: 25 de junio del 2026	PERIODO DEL INFORME: 26 de mayo del 2026 al 25 de junio del 2026
PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL: 9505820962 9503850308	VALOR PLANILLA: \$ 84.700 \$423.600

**EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE
EL PERIODO REPORTADO**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Brindar asesoría Jurídica especializada al Honorable Concejo Municipal de El Espinal- Tolima en asuntos de derecho constitucional, administrativo, disciplinario y municipal relacionados con el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales	He brindado asesoría en todos y cada uno de los aspectos constitucionales y, administrativos y he contestado los requerimientos de la Procuraduría Provincial de Girardot y Personería Municipal.
2. Revisar y analizar desde el punto de vista jurídico los proyectos de acuerdo municipal, verificando su conformidad legal y constitucional, así como su coherencia normativa y conveniencia jurídica, previo a su trámite y eventual aprobación	Durante este periodo contractual no se me solicito conceptos jurídicos a proyectos de acuerdo.
3. Prestar acompañamiento jurídico a la Mesa Directiva, la Presidencia y las Comisiones Permanentes del Honorable Concejo Municipal cuando sea requerido durante el desarrollo de sesiones ordinarias y extraordinarias	Durante este periodo contractual preste acompañamiento jurídico a la presidencia en el desarrollo de las sesiones ordinarias.
4. Asesorar en la correcta interpretación y aplicación del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal de El Espinal, la Ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012 y demás disposiciones que regulen el ejercicio de la función concejal	He asesorado correctamente en la interpretación del Reglamento interno a la Presidencia y Secretaría, especialmente en los asuntos de sus competencias.
5. Elaborar y/o revisar jurídicamente, según corresponda, acciones constitucionales, respuestas o	Durante este periodo contractual he proyectado jurídicamente todas y cada una de las respuestas a las acciones constitucionales



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



requerimientos antes de control y comunicaciones oficiales que sea competencia de Honorable Concejo Municipal de El Espinal.	(derecho de petición, acción de tutela, requerimiento previo en los desacatos) entre ellos de DAVID TARRA, DIEGO VILLANUEVA POLO y ente de control como PROCURADURIA PROVINCIAL de Girardot
6. Acompañar Jurídicamente los procesos de control político citaciones y debates adelantados por el Honorable Concejo Municipal, procurando el cumplimiento del marco normativo vigente.	Acompañe las invitaciones realizadas con: 1. La invitación a Secretaría de Hacienda y Transito y Dirección de Fiscalización.
7. Apoyar jurídicamente cuando sea requerido, los procesos administrativos y contractuales internos del Concejo Municipal de El Espinal, de conformidad con la normatividad aplicable.	He acompañado los procesos administrativos de la corporación, entre ellos la liquidación de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la Gestión de LEONARDO MOLINA y ANDRES RAMIREZ
8. Apoyar la gestión contractual mediante el cargue, actualización y organización de la información y documentos contractuales en el sistema Electrónico para la contratación pública- Secop II, de conformidad a la normatividad vigente y las directrices del ordenador del gasto.	Se cargo en el SECOP II la liquidación de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión de LEONARDO MOLINA y ANDRES RAMIREZ
9. Realizar seguimiento jurídico a los pronunciamiento y conceptos y recomendaciones emitidas por los organismos de control, en cuanto estos involucren actuaciones del Honorable Concejo Municipal de El Espinal.	En este periodo los órganos de control no han efectuado pronunciamiento ni conceptos que involucren a la Corporación.
10. Asistir de manera presencial y/o virtual a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Concejo Municipal de EL Espinal, cuando sea requerido, previa citación de la Presidencia y/o Secretaria General.	Durante este periodo contractual no se me requirió para asistir a sesiones del H. Concejo Municipal
11. Asesorar jurídicamente al Honorable Concejo Municipal frente a eventuales actuaciones, acciones judiciales, administrativas o disciplinarias relacionadas con el ejercicio de sus funciones.	En este periodo contractual se efectuó pronunciamiento a la solicitud de suspensión de la medida cautelar dentro de la Demanda Administrativa de Nulidad simple presentada por el ciudadano DAVID TARRA



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**

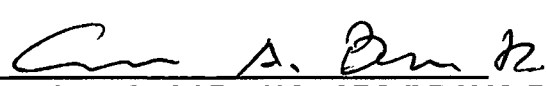


12. Mantener informado al Honorable Concejo Municipal de El Espinal sobre actualizaciones normativas, jurisprudenciales y doctrinales que incidan en el desarrollo de su gestión institucional.	He estado en contacto permanente con la Mesa Directiva y la Corporación donde les expreso las actualizaciones normativas y jurisprudenciales – especialmente con la suspensión del Decreto Legislativo 1390 de 2025.
13. Desarrollar las demás actividades de apoyo jurídico que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual, siempre que guarden relación directa con la naturaleza del contrato y las funciones propias del Honorable Conejo Municipal de El Espinal – Tolima.	He efectuado el acompañamiento jurídico tanto a la Mesa Directiva, la Secretaría y la Plenaria.

EL CONTRATISTA:


Nombre: CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
Fecha: 25 de junio del 2026

EL SUPERVISOR:


Nombre: CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO
Cargo: SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



EVIDENCIA VISUAL



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**

tenor los caracteres al alcance de su mano
y obtenga ayuda



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



El Espinal, 12 de junio del 2026

C.M- Oficio No: 2026- 0213

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Doctor
ALEJANDRO ORTEGA PEÑA
Secretario
Procuraduría Provincial de Instrucción
alortega@procuraduria.gov.co
Ciudad

Referencia: Respuesta E- 2026-293464 D-2026-4359001

Apreciada Doctor Ortega reciba un cordial saludo de la Corporación Municipal.

CERTIFICA

Que, en sesión del día Veintisiete (27) del mes de noviembre del año 2025, se eligió como Secretario del Concejo Municipal de El Espinal para la vigencia 2026 al señor **CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.135.27 de El Espinal, el cual tomó posesión de esa dignidad.

Que, revisado el archivo de la Corporación no obra registro documental alguno de publicación ni en la cartilera de la Corporación, ni en la red interna, ni en la página

CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
ABOGADA - ESPECIALIZADA
CC. 1.105.675.337 EL ESPINAL
TP 225-642 CSJ



Doctora
DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS
Juez Octava oral Administrativo
Ibagué Tolima

REFERENCIA	Pronunciamiento Sol. - Medida Cautelar
PROCESO	NULIDAD SIMPLE
RADICADO	73001-33-33-008-2026-00106-00
DEMANDANTE	DAVID TARRÁ BURITICA
DEMANDADO	CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL y OTRO

Respetada señora Jueza, reciba un cordial saludo.

CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN identificada con CC Nro. 1.105.675.337 de El Espinal Tolima, con Tarjeta Profesional Nro. 225.642 CSJ teniendo en cuenta el poder otorgado por el Presidente de la Corporación **SEBASTIÁN GOMEZ LOZANO** para que efectúe la defensa jurídica del **CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA** dentro del proceso de la referencia y estando en el término concedido en



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



El Espinal, junio 01 de 2026

C.M- Oficio No: 2026- 202

Doctor
John Libardo Andrade Fdz
Magistrado Ponente
Tribunal Administrativo del Tolima
ESD

Referencia: Respuesta Tutela radicado Nro. 73001-23-33-006-2026-00203-00
Accionante: Diego Alberto Villanueva Polo
Accionado: Juzgado Doce Administrativo Mixto del Circuito de Ibagué
Vinculado: Concejo Municipal de El Espinal y otros

Respetado Señor Magistrado, reciba un cordial saludo del Concejo Municipal.

SEBASTIÁN GOMEZ LOZANO, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como Presidente del Concejo Municipal vigencia 2026 y en representación legal de la entidad, dentro del término concedido para





**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
ABOGADA - ESPECIALIZADA
C.C. 1.105.675.337 EL ESPINAL
TD 225.642 CSJ



**EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**

**CONCEJO DE
EL ESPINAL**

Doctor
GERMÁN ALFREDO JIMÉNEZ LEÓN
Juez Doce Administrativo Múto
E S D

ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN.

REFERENCIA	ALLEGO MEMORIAL DANDO RESPUESTA
PROCESO	NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE	CESAR WILFREDO MORALES ESPINOSA Y OTRO
DEMANDADO	CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL Y OTRO
RADICADO	73001-33-33-012-2026-00018-00

CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN identificada con CC Nro. 1.105.675.337 de El Espinal Tolima, con Tarjeta Profesional Nro. 225.642 CSJ actuando como apoderada del Concejo Municipal, respetuosamente me permito allegar certificación fechada 09 de junio del 2026 expedida por el Presidente del Concejo Municipal de El Espinal Tolima, con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado por su señoría mediante auto Interlocutorio del 01 junio 2026 que dispuso requerir a mi representada.

CONTRATO Nro y FECHA	009 CPA 2026
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE RAMIREZ GUZMAN
ENTIDAD	CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LAS TRANSCRIPCIONES Y REDACCIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIA Y DE COMISION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000)
PLAZO	NOVENTA DIAS CALENDARIO
ADICIONES - SI APLICA	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)
VALOR ADICIONADO	
PROROGAS - SI APLICA	TREINTA DIAS CALENDARIO
(No./Días/meses)	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE DIAS (120) CALENDARIO



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



ACTA FINAL DE LIQUIDACIÓN.

CONTRATO Nro y FECHA	008 CPA 2026
CONTRATISTA	LEONARDO MOLINA RAMIREZ
ENTIDAD	CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LAS TRANSCRIPCIONES Y REDACCIÓN Y PROYECCIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIA Y DE COMISION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000)
PLAZO	NOVENTA DIAS CALENDARIO
ADICIONES - SI APLICA	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)
VALOR ADICIONADO	

OTROSÍ No.01 AL CONTRATO DE APOYO A LA GESTION No.007-SUSCRITO EL VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO 2026 ENTRÉ EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL Y CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN.

Entre los suscritos a saber: SEBASTIAN GOMEZ LOZANO Mayor de edad y vecino de este Municipio, identificado con la C.C. No.1.105.691.726 expedida en la ciudad de El Espinal, en su condición de Presidente y Representante Legal del Concejo Municipal de El Espinal Tolima por el periodo 2026, cargo para el cual fue nombrado mediante Acta No 095. del Veintiocho (28) de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025) y posesionado mediante la misma Acta 095, emanada del Concejo Municipal de El Espinal, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y, por otra parte CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.105.675.337 de la ciudad de El Espinal, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, manifiestamos, bajo la gravedad del juramento que se



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 007
DE 2026**

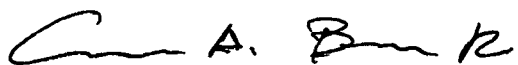
CERTIFICA:

Que la profesional en derecho **CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN** identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.105.675.337 expedida en El Espinal - Tolima, cumplió con el objeto del Contrato N° 007 DE 2026 **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL APOYO JURIDICO EN LA ACTIVIDAD NORMATIVA, CONTRACTUALES Y DE GESTION INTERNA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL”** durante el Periodo del 26 de mayo al 25 de junio del 2026.

El contratista apporto el informe de las actividades realizadas como requisito previo a la expedición de la presente Certificación, el cual reposa en la carpeta original del contrato.

Se revisaron las planillas de pago de seguridad social, encontrando que el contratista se encuentra al día en el pago de los mismos.

Dada en la Secretaría del Concejo Municipal de El Espinal a los 25 días del mes de junio de 2026.


CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO
Secretario General del Concejo Municipal
Supervisor

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN identificado con cedula de ciudadanía N° **1.105.675.337** de El Espinal – Tolima, actuando en nombre propio por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, para contratar con el Concejo Municipal de El Espinal - Tolima; De igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio u/o contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en El Espinal - Tolima a los 25 días del mes de junio del 2026.

Cordialmente,



CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
C.C 1.105.675.337 de El Espinal - Tolima

El Espinal, 25 de Junio de 2026

Señor:

CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO

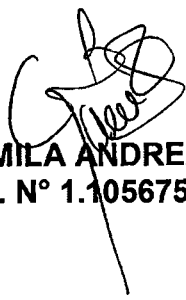
Secretario general del Concejo Municipal

El Espinal - Tolima

Asunto: **Certificación**

CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN identificado con cedula de ciudadanía N° **1.105.675.337** en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 18 de la ley 1819 de 2016, declaro bajo gravedad de juramento que en mi actividad contratada por el **CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA**, mediante el contrato No. **007 de 23 de enero de 2026**, del cual obtengo ingresos por Honorarios y/o Compensación por prestación servicios personales, **no he contratado ni vinculado dos o más personas asociados a la realización de mi actividad para lo cual fui contratada.**

Atentamente,



CAMILA ANDREA ROJAS ORTEGÓN
C.C. N° 1.105675.337 El Espinal Tolima

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																															
Identificación		dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal			Direccion		Ciudad-Departamento			Telefono		Exonerado SENA e ICBF																																																								
CC 1105675337			ROJAS ORTEGON CAMILA ANDREA					INDEPENDIENTE					PRINCIPAL			#123 56		ESPINAL-TOLIMA			#555555		No																																																								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																																																															
Periodo			Clave					Tipo		Fecha					Pago			Banco		Pago			Valor																																																								
Pensión		Salud	Pago			Planilla		Planilla		Límite		Pago			Banco			Días Mora		Valor																																																											
2026-05		2026-05	264315703			9503850308		Planilla		2026/06/10		2026/04/30			BANCO DAVIVIENDA			0		\$423,600																																																											
LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																																																															
EMPLEADO					NOVEDADES					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES																																																	
No.	Identificación	Nombre	Ina	ret	de	ue	di	po	l	co	ps	cor	ys	in	l	ge	l	ma	vac	av	p	ct	l	ri	vi	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																				
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,459,088					\$233,500					\$1,459,088					\$182,400					\$0					\$0					\$1,459,088					\$7,700					\$0					\$0					\$423,600				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																									\$1,459,088					\$233,500					\$1,459,088					\$182,400					\$0					\$0					\$1,459,088					\$7,700					\$0					\$0					\$423,600				
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																									\$1,459,088					\$233,500					\$1,459,088					\$182,400					\$0					\$0					\$1,459,088					\$7,700					\$0					\$0					\$423,600				
1	CC	1105675337	ROJAS CAMILA																								23030	25	\$1,459,088	\$233,500	EP5017	25	\$1,459,088	\$182,400	0		\$0		\$0	14-23	25	\$1,459,088	0.5225	\$7,700	0		\$0		\$0	No	\$423,600																												
Total Afiliados(1)																									\$1,459,088					\$233,500					\$1,459,088					\$182,400					\$0					\$0					\$1,459,088					\$7,700					\$0					\$423,600									

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E. INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$233,500	\$0	\$0	\$233,500	
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$233,500	\$0	\$0	\$233,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,700	\$0	\$0	\$7,700	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$7,700	\$0	\$0	\$7,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$182,400	\$0	\$0	\$182,400	
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	\$182,400	\$0	\$0	\$182,400	
TOTAL				1	\$423,600	\$0	\$0	\$423,600	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																								
Identificación	CV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA y CCBF																																
CC 1105675337		ROJAS ORTEGON CAMILA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	#128 66	ESPINAL/TOLIMA	5555355	No																																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN																																								
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días Mora	Valor																																	
2026-05	2026-05	358245162	9505820962	2026/06/10	2026/06/02	BANCO DAVIVIENDA	\$4,700																																	
LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO		NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES												
No.	Identificación	Nombre	Magre	Inde	Res	Top	Cap	Pres	Cor	Vac	Sin	Leg	Una	Vac	Ar	Pvt	Tr	Vp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA y CCBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				\$291,817	\$46,700	\$291,817	\$36,900	\$0	\$0	\$291,817	\$1,500	\$0	\$0	\$291,817	\$4,700									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				\$291,817	\$46,700	\$291,817	\$36,900	\$0	\$0	\$291,817	\$1,500	\$0	\$0	\$291,817	\$4,700									
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																				\$291,817	\$46,700	\$291,817	\$36,900	\$0	\$0	\$291,817	\$1,500	\$0	\$0	\$291,817	\$4,700									
CC	1105675337	ROJAS CAMILA	X															23030	25	(\$1,459,088)	(\$233,500)	EP5017	25	(\$1,459,088)	(\$182,400)		U		\$0	\$0	14-23	25	(\$1,459,088)	0.5225	(\$17,700)	0	\$0	\$0	No	(\$4,700)
CC	1105675337	ROJAS CAMILA	X	X														23030	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5017	30	\$1,750,905	\$218,900		U		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	0.5225	\$9,200	0	\$0	\$0	No	\$24,300
Total Afiliados (1)																				\$291,817	\$46,700	\$291,817	\$36,900	\$0	\$0	\$291,817	\$1,500	\$0	\$0	\$291,817	\$4,700									

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,700	\$0	\$0	\$46,700
PORVENIR	230301	800,224,805	8	1	\$46,700	\$0	\$0	\$46,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,500	\$0	\$0	\$1,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$1,500	\$0	\$0	\$1,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$36,500	\$0	\$0	\$36,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$36,500	\$0	\$0	\$36,500
TOTAL				1	\$84,700	\$0	\$0	\$84,700